

ACTA N.º 3: ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO EMITIDO EN RELACIÓN A LA CALIFICACIÓN VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR, Y APERTURA DEL SOBRE 3 RELATIVO A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
EXPEDIENTE: CONTR_2025_679564 – 32/2025
CONTRATO: CONTRATO DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO A TRAVÉS DEL CENTRO DE LLAMADAS DE LOS CONSORCIOS DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE ANDALUCÍA
PROCEDIMIENTO: Abierto

Reunidos a las 10:05 horas del día **9 de abril de 2026**, en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, los miembros de la Mesa de Contratación en el procedimiento de adjudicación de referencia que a continuación se relacionan, al objeto de proceder a la lectura y análisis del nuevo informe técnico encomendado a la Técnico de Transportes y al Director Técnico del Consorcio, con relación a la calificación de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:

PRESIDENTE: Marcos Antonio García Ojeda, Director Técnico del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

VOCALES

- Olvido Valdés Gómez-Calero, Letrada jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.
- María Dolores Martín Rivero, Secretaria General del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.
- Francisca Pérez Torronteras, Interventora adjunta de la Intervención Provincial en Sevilla.
- Rosa María Gijón López, Directora de Servicios Generales del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

SECRETARIO: Jose Antonio Mairena García de la Torre, Técnico Económico-Financiero del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

Comparece en representación de la Intervención Provincial Dª Francisca Pérez Torronteras, interventora adjunta, ante la imposibilidad de asistencia de la persona titular y del suplente designado. Se deja constancia de esta circunstancia a los efectos oportunos, considerándose válidamente constituida la Mesa.

Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avda. Cristo de la Expiración, 2. 41001 - Sevilla.
 T: 955 05 33 90
 www.ctas.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARCOS ANTONIO GARCIA OJEDA	13/04/2026	
VERIFICACIÓN	JOSE ANTONIO MAIRENA GARCIA DE LA TORRE Pk2jmJS5AFEAVKCGUGKNJ95XZHDJHR	PÁG. 1/3	

Asiste a la misma D^a Elena Gutiérrez Rabadán, Técnica de Transportes del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, al objeto de explicar el contenido del informe técnico con relación a la calificación de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

A continuación, el Secretario consulta a los miembros de la mesa si han examinado el nuevo informe técnico facilitado, y si se plantean dudas en relación a la formulación o resultado del mismo. Tras su examen, se adopta por unanimidad, el acuerdo de **validar** la siguiente ponderación:

LICITADORES	1. Visión global del programa y comprensión de requerimientos $P_{\max}=8$	2. Identificación de tareas a realizar $P_{\max}=8$	3. Descripción detallada de las tareas identificadas $P_{\max}=16$	4. Planificación de tareas $P_{\max}=8$	Puntuación TOTAL
ILUNION CEE CONTACT CENTER, S.A.	7,2	6,4	14,4	6,8	34,8
UTE SERVIFORM S.A. BETAN S.A.	6,4	6,4	13,6	6,2	32,6

Una vez finalizado el trámite relativo a la calificación de los criterios sujetos a juicio de valor, se formaliza el resultado para su constancia en la presente Acta, la cual incorpora el resultado del informe técnico en cuestión, que se publicará en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 63.3.e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP); y se acuerda la apertura del sobre electrónico n.º 3, relativo a los criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, a las 10:15 horas de la sesión en curso, en cumplimiento de la previsión contenida en la propia convocatoria.

Seguidamente, el Secretario procede, por orden del Presidente, a la apertura de la documentación contenida en el Sobre electrónico número 3, relativo a los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, presentada los dos licitadores a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

A continuación, la Mesa de contratación procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, y con la cláusula 10.5 del PCAP, identificándose que las dos empresas que han presentado oferta no están incursas en presunción de anormalidad:

LICITADORES	Oferta Económica en € (sin IVA)	IVA (21%)	Oferta Económica en € (IVA incl.)	Puntuación Oferta económica
ILUNION CEE CONTACT CENTER, S.A	989.225,60 €	207.737,38 €	1.196.962,98 €	47,44
UTE SERVIFORM S.A. BETAN SA	817.955,78 €	171.770,71 €	989.726,49 €	60,00

Seguidamente, la Mesa clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, resultando la siguiente clasificación:

Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avda. Cristo de la Expiración, 2. 41001 - Sevilla.

T: 955 05 33 90
www.ctas.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARCOS ANTONIO GARCIA OJEDA	13/04/2026	
VERIFICACIÓN	JOSE ANTONIO MAIRENA GARCIA DE LA TORRE Pk2jmJS5AFEAVKCGUGKNJ95XZHDJHR	PÁG. 2/3	

ORDEN	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
1. UTE SERVIFORM S.A. BETAN SA	32,6	60	92,6
2. ILUNION CEE CONTACT CENTER, S.A	34,8	47,44	82,24

PROPUESTA DE MEJOR OFERTA

A la vista del orden de clasificación indicado, y de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.6 del PCAP, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación como mejor oferta la de la entidad **UTE SERVIFORM S.A. BETAN SA**, para que proceda a su aceptación y continuación del procedimiento establecido en la Cláusula 10.7 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 10:30 horas, formalizándose para su constancia la presente Acta.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

V.ºB.º EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avda. Cristo de la Expiración, 2. 41001 - Sevilla.

T: 955 05 33 90
www.ctas.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARCOS ANTONIO GARCIA OJEDA	13/04/2026	
VERIFICACIÓN	JOSE ANTONIO MAIRENA GARCIA DE LA TORRE Pk2jmJS5AFEAVKCGUGKNJ95XZHDJHR	PÁG. 3/3	